



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2024 |
| HORA: | De 09:10 a.m. a 10:12 a.m. |
| LUGAR: | Reunión virtual – Microsoft Teams |
| ASISTENTES: | Andrés Felipe González Meneses – Contratista profesional del grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Johnny Manuel Plaza - Director de la Asociación de Municipios del Sinú Carlos Andrés Bautista - Ingeniero de Apoyo, Asociación de Municipios del Sinú Jorge Mario Alba - Equipo Técnico, Asociación de Municipios del Sinú |
| INVITADOS: | Ver asistentes. |

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de inversión **“CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD SANITARIA EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CHIMA, SAN ANDRES, LORICA, SAN CARLOS, TUCHIN Y MOÑITOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**.

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida al director de Asosinú y a profesionales de apoyo de la entidad. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 “Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación”, se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo en dicha resolución e indicados en mesa de trabajo para el alcance del proyecto de inversión.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

a) Generales: ajustar carta de presentación en formato MVCT y tener las firmas de los representantes legales de las entidades territoriales y Ficha MGA; **b) Legales:** certificado bienes de interés cultural, certificado proyecto acorde con respecto a POT, PBOT o EOT según corresponda, certificado comunidades indígenas, certificado de riesgos, certificado aceptación construcción de solución sanitaria y si se va a operar y mantener bajo su responsabilidad; **c) Institucionales:** certificado de aseguramiento de la prestación de los servicios, certificado si hay operador especializado, diagnóstico de la EPSP, si se incluye plan de fortalecimiento institucional, certificado de paz y salvo y certificado de compromisos y gestiones; **d) Técnicos:** Formato Resumen del Proyecto, copia de póliza, diagnóstico situacional del municipio, proyección de población o revisión de proyecciones del DANE, certificado de la proyección de población, características socioculturales, disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica, diagnóstico del suministro existente de agua potable en las viviendas rurales de los diferentes municipios, análisis de alternativas y comparación y escogencia de las diferentes alternativas, informe de levantamiento cartográfico, estudio de suelos y geotecnia y anexar plano de localización de sondeos, determinar tipo de suelo y sus condiciones de estabilidad donde se construirá la US; realizar prueba de permeabilidad por cada usuario, memoria de diseño hidráulico, memoria de diseño estructural, memoria de diseño eléctrico, memoria de diseño arquitectónico, planos de diseño en CAD, especificaciones técnicas de construcción en PDF, flujo de fondos de inversión, manual de operación y mantenimiento, así como manual de arranque y marcha, certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, disponibilidad de servicio de agua y energía eléctrica, certificado de funcionalidad e integralidad e informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños; **d) Financieros:** firmar presupuesto general en formato hoja electrónica formulada; **e) Prediales:** Plano de localización predial en plancha IGAC, censo de los beneficiarios (diligenciamiento del formato 6), acreditar la propiedad o y/o posesión de los predios. Presentar la consolidación de los documentos para el diligenciamiento del formulario diagnóstico por beneficiario.

Cabe resaltar que la documentación se deberá aportar para cada uno de los municipios que hacen parte de la Asociación de municipio de Sinú. Como recomendación en la mesa de trabajo se indica sea presentado el proyecto inicialmente para obtener un concepto técnico antes de consolidar el presupuesto y buscar financiación.

3. Conclusiones

Los asistentes a la reunión indican que se pondrán en contacto con las diferentes alcaldías de que hacen parte de Asociación de Municipios del Sinú y del proyecto radicado. Por parte de Andrés González se indica serán enviados los formatos y modelos necesarios para la presentación de la documentación, una vez se subsane y sea revisada la documentación se coordinará una nueva reunión si es necesario. De igual manera por parte de todos los asistentes se indica entregar los documentos pendientes en 29 de noviembre de 2024, o por lo menos una entrega parcial, en caso no se cuente con respuesta se solicitará que sea presentada información correspondiente a la respuesta por parte de las entidades territoriales, que en caso se podría llevar a cabo una nueva mesa de trabajo con el fin de indicarles directamente los requerimientos, si así se requiere.

COMPROMISOS (Si aplica)

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|--|---|------------------------------|
| 1 | Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto. | Andrés Felipe González Meneses MVCT. | 12 de noviembre de 2024 |
| 2 | Posible primera entrega de subsanaciones. | Asociación de municipio del Sinú – Asosinú. | 29 de noviembre de 2024 |

FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

Anexo No. 1. Asistentes.





Vivienda



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexo No. 2. Presentación.

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

| | |
|---|--|
| <p>Documentos Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación formato presentado por el MVCT (formato 1): quién presenta la carta es Johnny Manuel Plaza Espitia representante legal de ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU. Debe contar con la firma de los representantes legales de las entidades territoriales. Revisar cual es la población actual y proyectada, indicar en el numeral 3 el número de folios. 2. Ficha MGA. <p>Documentos Legales</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico. 4. Certificación de Planeación Municipal POT, PBOT, o EOT vigente. 5. Afectación a comunidades indígenas y/o grupos étnicos. 6. Certificación de Planeación Municipal zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. 7. Certificado del beneficiario que acepta construcción de solución sanitaria. 8. Certificado del beneficiario de que va a operar y mantener bajo su responsabilidad de la solución que se le construirá. | <p>Documentos Institucionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Certificado entidad adelantó, está adelantando o próximo a iniciar proceso aseguramiento servicios ASB o plan de fortalecimiento sobre el operador, ley 142/94. 10. Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación. 11. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, siguiendo el formato presentado por el MVCT (formato 3). 12. Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador: <ul style="list-style-type: none"> • El municipio presenta operador y requiere de su fortalecimiento. • El municipio en proceso para un esquema regional de prestación. • Vinculado con PDA, en que el gestor está en proceso para el esquema regional de prestación (formato 4). 13. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es). 14. Certificado cumplimiento de los compromisos y gestiones de proyectos viabilizados o en ejecución. |
|---|--|

Andrés Felipe Gonzalez

CARLOS B. ASOSINU

Asociación de Municipi...

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 16 de noviembre de 2024